En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo. **El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección;** Buenas dias señores regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente **DE INSPECCIÓN,** primero que nada quiero agradecerles por su asistencia y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 y 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción IX, 49, 58, 76 Fracción I y VIII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciaremos con esta sesión de trabajo, siendo las nueve horas con quince minutos del día 09 nueve de Julio del 2019 dos mil diecinueve, a continuación me permitiré verificar si existe quórum legal de los integrantes de la Comisión edilicia de Inspección, a efecto de sesionar válidamente, por lo cual me permito tomar lista de asistencia; **Regidora María Laurel Carrillo Ventura.-** Presente.-Regidora **Carmina Palacios Ibarra.-** Presente.- Regidor **Cecilio López Hernández.-** Presente.- Regidor **Juan Solís García.-** Presente.- Regidor **Saúl López Orozco** .- presente y un servidor **Jorge Antonio Quintero Alvarado** comopresidente de la Comisión de Inspección.- Presente.- Dando cuenta de que somos un total de seis regidores asistentes, de seis, existiendo Quórum Legal siendo las nueve horas con dieciséis minutos, se declara formalmente constituida la Comisión Edilicia Permanente de **INSPECCIÓN**, y para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy nueve de Julio del 2019 dos mil diecinueve, para regirla señores regidores, propongo a Ustedes el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** **Primero:** Lista de asistencia, **Segundo:** Declaración del Quórum Legal, **Tercero:** Aprobación del Orden del Día, **Cuarto:** Se pone a consideración la aprobación del Acta de la Sesión de fecha 24 de Mayo del 2019.- **Quinto:** Asuntos concernientes al mes de Julio.- **Sexto:** Asuntos Generales, **Séptimo:** Cierre de la Sesión.- por lo que está a consideración señores regidor0es el orden del día propuesto, por lo que en votación económica les pregusto, si se aprueba? Con seis votos a favor se tiene por aprobado el orden del día, **en cuanto al primer punto del orden del día**, correspondiente a la Lista de Asistencia, se da por desahogado, toda vez que ya se ha constatado y se ha iniciado formalmente con la Sesión; en cuanto al **segundo punto del orden del día,** correspondiente a la Declaración de Quórum, igualmente se tiene por desahogado, toda vez que ya ha sido confirmado; **en cuanto al tercer punto del orden día,** tratándose de la Aprobación del Orden del Día, se da por desahogado; **con relación al cuarto punto del orden del día**, me permito poner a su disposición el Acta de fecha 24 de Mayo del año 2019, solicitándoles omitir la lectura de la misma, puesto que ya ha sido enviada con anterioridad, por lo que en votación económica, les pido su aprobación; con seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se da por aprobado, **con relación al quinto punto del orden del día**, relativo a los asuntos concernientes del mes de Julio.- En relación a este punto me permitiré comentarles el asunto concerniente al mes de Junio.- Contamos con un escrito dirigido a la presidencia de esta Comisión de Inspección, presentado por ciudadanos quienes ostentan tener su domicilio en calle Golondrina, en el tramo comprendido entre Av. Las Torres y Canario, en el Fraccionamiento Los Sauces, en esta Ciudad de Puerto Vallarta, en el que de contenido se desprende su manifestación por las incongruencias que se suscitan de manera diaria en el Restaurante Venecia, cito en la Calle Golondrina sin número casi esquina con Av. Las Torres, Fraccionamiento Los Sauces de esta Ciudad Portuaria y en el que solicitan se hagan las siguientes investigaciones: **1.-** Saber si el Restaurante Venecia cuenta con un permiso y que giro es con el que cuenta en su licencia expedida por el H. Ayuntamiento, ya que sufrimos por conflictos tanto con el personal del restaurant como con los dueños del mismo.- **2.-** Nuestra queja consiste en que nuestras cocheras son invadidas durante el horario en el que se encuentra abierto el restaurante Venecia.- **3.-** Respecto del área de invasión de la banqueta del restaurante Venecia ubicada en el mismo sitio en la Calle Golondrina sin número casi esquina con Avenida Las Torres Fraccionamiento Los Sauces, se realice la investigación ya que está invadida totalmente por mesas, sillas y masetas que fijaron con tornillos en la banqueta que se encuentran fuera del restaurante, las cuales invaden el paso a los vecinos que caminan por las banquetas de la colonia, amén de poner sus botes de basura y más en los espacios que quedan libres en la calle para que nadie pueda estacionarse, siendo que es calle libre. A la solicitud agregan material fotográfico para una mejor ilustración de su queja, por lo que propongo a ustedes lo siguiente punto número uno, solicitarle primeramente a la Dirección de Padrón y Licencias que nos remita una copia de permiso de este establecimiento, así como el tipo de giro que tiene, punto número dos, el tema de la invasión, saber si tiene permiso de invasión en el área y en que consiste, me gustaría que también se solicitara la inspección debida por parte de la dirección de Inspección y Reglamentos del lugar para ir aventajando en el tema y en próxima sesión de esta comisión poder dar la contestación debida a los ciudadanos que nos hacen esta petición. Tenemos por ahí un recorrido pendiente con el tema de las invasiones, no se ha realizado porque se está poniendo orden, se está revisando, para cuando ya vayamos este todo en orden, también para comentarles que teníamos un tema de invasión en la colonia Emiliano Zapata, quiero comentarles que fue turnado el tema a la Procuraduría Social de este Ayuntamiento y que estamos a la espera de la contestación.- **Con el uso de la voz el Regidor Saúl López Orozco.-** considero que si es importante ya no dejar pendiente el temade las visitas y el recorrido, comprendo presidente de la comisión de inspección que tienes mucho trabajo y que no se ha logrado llevar a cabo las inspecciones, pero si quisiera comentarte que nosotros como parte de la comisión podemos llevarla a cabo, con la compañía de los directores de las áreas afines, quienes nos pueden guiar, también quisiera solicitar que estos nos hagan llegar un informe de sus actividades para evitar duplicidad de funciones. Si todas estas controversias surgen a raíz de la falta de inspecciones rutinarias, si propongo como primera instancia un recorrido en avenida las torres porque se está convirtiendo un área muy comercial, muchas invasiones, quiero comentarles que traigo un tema en la colonia Infonavit, que es un puesto de tacos el cual una persona, ya le coloco vigas de concreto como cercándolo ya en la calle, entonces creo que si es falta de inspección, entonces si hago hincapié en llevar a cabo las visitas y también solicitarles así como el plan de trabajo o cual es la ruta de inspección que tiene el de padrón y licencias perdón el de reglamentos, porque pareciera que no estamos haciendo nuestro trabajo.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** si regidor se atiende y se concuerda el tema que expones, el tema de las invasiones es muy recurrente, cada día nos llegan más peticiones a cerca de estas cuestiones, se me hace muy buen punto el que planteas, puesto que en determinado momento si podemos citar a nuestros directores para conocer como tú dices el esquema de inspección que tienen a bien llevar a cabo, si sabemos con el personal que se cuenta, no es justificativo, pero si para saber en qué estamos. Entonces se toma en consideración regidor Saúl.-**Con el uso de la voz el regidor Cecilio López Fernández.-** si solo para ratificar lo que dijo el compañero Saúl, si hacer hincapié que se cite a los directivos para que nos muestren cual es el avance que tienen, cuales son las problemáticas que se presentan pero si tener control y si por nuestra parte llevar a cabo los recorridos hacer ese hincapié.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** si regidor y con esto se constataría precisamente el tema de que no haya favoritismo. Pasamos a los asuntos generales, yo traigo enlistados algunos, los comentare después de ustedes, **Con el uso de la voz el regidor Juan Solís García.-** traigo un escrito que me hizo llegar un ciudadano que a la letra dice lo siguiente; el que suscribe Antonio Gallardo Salgado, su amigo y servidor en mi carácter de Presidente de la Comisión de la Junta Vecinal de la Colonia denominada Ignacio L. Vallarta me dirijo a usted para solicitarle de la manera más atenta haga del conocimiento de la comisión de inspección el siguiente reporte de demolición por inicio de construcción en área común que está llevando a cabo la señora de nombre Berenice Tovar sin autorización alguna en la avenida Paseo de las Palmas numero setenta modulo nueve, frente a la cancha de usos múltiples en la colonia Ignacio L. Vallarta, lo anterior para efecto de que por parte de inspección y reglamentos se realice una visita para la clausura correspondiente, en caso de que no acredite autorización legal para llevar a cabo la obra que está realizando en área común, agradeciendo las atenciones que le puedan dar a mi reporte petición, me despido de ustedes como su seguro servidor, este ciudadano que es el presidente de la colonia.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** si regidor le pediría por favor que nos haga llegar el escrito en físico a la presidencia de esta comisión, para hacer las solicitudes pertinentes.- **Con el uso de la voz la regidora Carmina Palacios Ibarra.-** solo para preguntarle presidente de la comisión el seguimiento al tema también del área común donde quieren construir situada en la colonia el Cerro, le hice llegar la documentación, nada más que me piden saber si se le está dando seguimiento, que respuesta tenemos, para ver si en la próxima sesión de esta comisión nos puede dar una respuesta Síndico. También están reportándome sobre Insurgentes y Venustiano Carranza, en una esquina, arriba de una joyería, los vecinos me reportan música muy alta y durante todo el día, pues no hay ningún momento de silencio y que no hay una regulación de volumen y en cuanto a las invasiones de avenida las Torres también reportan un establecimiento de crepas, puesto que tiene un área muy grande que desconozco si es de la persona, no sé cómo le hizo para tener ese espacio para su restaurante.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** si regidora en relación al área común de la colonia el Cerro, ya se hicieron las peticiones y estamos esperando algunas contestaciones pendientes por parte de algunas dependencias para hacer la inspección por medio de Sindicatura, te lo comento porque si se le ha estado dando seguimiento, en cuanto al otro tema que comentaste con respecto al ruido, me gustaría que nos pasaras la dirección exacta para solicitar una inspección, por parte de la Dirección de Inspección y Reglamentos, y en cuanto al tema de las crepas, te comento lo que se, puesto que cuando fui Director de Inspección y Reglamentos conocí ese tema y sé que esa área no es del Municipio, es un área de los departamentos, de los cuales ella es dueña de tres de los seis departamentos y tiene un convenio con el propietario de los otros tres, creo que por ahí había una quejosa, que termino vendiéndole el espacio y con los otros tiene un convenio, entonces por eso sé que existe este asunto porque lo atendimos en su momento y fue todo un conflicto para poderlo arreglar.- **Con el uso de la voz el regidor Cecilio López Fernández.-** este asunto que les voy a comentar es en relación a la taquería los patrones, ahí en el Pitillal en donde ya hay factores graves, porque ha habido agresiones sobre todo a los vecinos que tienen enfrente, que son puras mujeres, el problema fundamental en este negocio es que utilizan madera para preparar los alimentos por lo tanto el nivel de contaminación es muy alto, toda la madera que se está quemando y se está vertiendo en las casas aledañas, principalmente la que tienen enfrente, entonces ya estamos viendo que es un caso de daño a la salud muy grave, entonces si es necesario encontrar una solución a este problema, por ejemplo yo veo que el restaurante de pollos asados, ellos al igual usan carbón, pero cuentan con una chimenea muy larga, muy alta, entonces eso evita que el humo se vierta hacia abajo, entonces lo que no tiene este negocio es eso. En el otro tema de las agresiones, y favoritismos por parte de los inspectores es algo que no sé, en el video que estamos proyectando este momento se aprecia cómo se desprenden los gases tóxicos, y pues todos esos gases van hacia las casas, si pusieron uno, pero la verdad de que sirve, pues es una simulación prácticamente, es un engaño porque al final de cuenta el humo sigue saliendo por todos lados, entonces ese es uno de los problemas, aunado a ello hay lixiviados porque no tienen como se llaman, las trampas?, lo riegan hacia la calle, ahorita lo que están haciendo es creo que ya subieron el restaurante a la parte alta, pero persiste todavía con este problema, lo más importante son la contaminación y las agresiones a las personas que se quejan, inclusive han golpeado a las señoras, como pueden apreciar en las imágenes, incluso hay una imagen donde se aprecia que están bajando la madera con la que queman y preparan los alimentos, tengo entendido que está prohibido ya el uso de madera, de acuerdo al Reglamento de Medio Ambiente, porque si están causando un daño terrible a la salud y al medio ambiente con todo el humo que se desprende y hay muchas más temáticas, pero ahorita en lo que debemos enfocarnos es en el tema de la contaminación, en este caso quise traer nada más para mostrarse para que vean el expediente, aquí hay una simulación de derechos humanos.- **Con el uso de la voz la regidora Laurel Carrillo Ventura.-** bueno a mí me hicieron llegar una queja similar, todos los datos concuerdan pero aquí dicen que es Cenaduría “LA YUYA” y tu estas diciendo taquería el Patrón, pero son las mismas personas de las que estas mencionando, porque yo pase el sábado a revisarlo, puesto que el viernes vinieron a mí a externarlo, pero aquí el establecimiento es cenaduría “La Yuya” y el domicilio es Abasolo numero ciento cuarenta y tres, pero todos los datos que estas externando y las agresiones si coinciden.- **Con el uso de la voz el Presidente de la comisión de inspección.-** solo para que me confirmen regidores si las personas que presentan la queja son las mismas, regidor en cuanto a lo que acabas de exponer, voy a solicitarte que en la información que ya tienes de videos, me la puedas pasar en usb, para hacer la petición pertinente y darle atención al tema de la contaminación, solo déjame sentarme con mi equipo jurídico de la comisión y ver qué acciones emprenderemos, y una vez que se lleven a cabo las acciones, les estaremos informando a través de la comisión, y pues evidentemente como dices tú, hay una violación al tema de la salud, siendo así le damos entrada a la comisión de inspección este tema, y en relación a lo que comentaste tu regidora, mandaremos a hacer las inspecciones al lugar.- **Con el uso de la voz el regidor Cecilio López Fernández.-** sugiero a esta comisión que en relación al tema que voy a tratar, llevemos a cabo una visita, así como se están invadiendo los comercios en las diferentes áreas de la ciudad, así está sucediendo en todos lados y actualmente está pasando y muy importante es en el rio Cuale, en lo que es la parte alta, en paso Ancho, que incluso sigue siendo ejidal, y más adelante ya viene el Jorullo, a la orilla del Rio Cuale mañosamente mucha gente ha ido llenando a las orillas del rio, con material con escombro, con tierra y después ahí construye, de hecho hay varias construcciones que están adentro del rio, hay unas en las que sus columnas y/o pilares están dentro del rio, esto es corre el rio por ahí, aquí la pregunta es: quien les dio los permisos ahí? Es Zona Federal. Hay un terreno grande de unos trescientos o cuatrocientos metros donde hay maquinaria ahí, y ahí es el rio, en ese lugar en la parte de la montaña, ya pusieron un restaurante que está en el voladero casi casi, y sus pilares están clavadas sobre la tierra, yo no sé quién autorizo eso, porque aquí si se involucran varias instancias municipales, quienes otorgaron los permisos de construcción, también tiene que ver la Semarnat, la Conagua, la Profepa, pero por parte del municipio quien está autorizando esos permisos? No es una obra sencilla, eso se cae y cae sobre la carretera, hay más obras más adelante que también están llenas de tierra, piedras etc. aquí la pregunta es; que autoridad está permitiendo esas obras ?- **Con el uso de la voz el presidente de la Comisión de Inspección.-** concuerdo contigo es una responsabilidad de diferentes instancias, puesto que estamos hablando de una Profepa, Semarnat, Conagua, y que al final de cuentas si le otorgaron una concesión para cierto destino al final de cuentas no se puede hacer nada, y pues así el ayuntamiento no puede negar el otorgarlo, la otra seria ver si el ayuntamiento fue omiso en algún acto en el tema de la construcción del espacio, por eso es importante realizar las inspecciones correspondientes en lo que este dentro de nuestras facultades, siendo así le daremos seguimiento a tu punto regidor Cecilio.- **Con el uso de la voz la regidora María Laurel Carrillo Ventura.-** quiero exponerles dos puntos, el primero es el de la antena que ya lo había externado aquí en el Pleno, ya les dieron permiso de construcción y pagaron una multa de casi cuarenta y tres mil pesos, pero pues yo creo que eso no debe facultar la construcción, puesto que no tiene los documentos necesarios, entonces si es importante si podemos ir a revisar, o que usted cheque con quien debemos dar seguimiento porque creo que no es posible esto porque es un tema de salud muy fuerte, ese es un tema. Y tengo otro donde me están enviando unas fotos donde el municipio está dando una cartilla de programa municipal de control de tratamiento y seguimiento de enfermedades de transmisión sexual, hasta donde yo tengo entendido y tengo conocimiento el único que tiene esa facultad es la jurisdicción sanitaria, es algo parecido al tema de los restauranteros, pero aquí lo que me llama la atención es que el municipio les está dando una cartilla y esta el logo del municipio, aparece el nombre del presidente municipal y el de Edelmira Orizaga, les ponen cartilla municipal de salud y aparece el mismo laboratorio con el que se estaban haciendo los servicios de los restaurantes, además les dan un credencial también del municipio, entonces yo sí creo que se deben tomar cartas en el asunto porque aquí no creo que el municipio tenga la facultad de hacer eso.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** si regidora, te pediría que nos proporciones toda la información en físico en relación a este tema, para iniciar a verificarlo e investigarlo. Le damos atención. Algún otro asunto general que tengan que tratar señores regidores? Por lo que a mi respecto comentarles en este rubro los asuntos que tenemos respuesta derivados de la anterior Sesión: Asunto uno.- Rindió su respuesta la Subdirección de Protección Civil, con respecto al oficio enviado por esta Comisión de Inspección relativo al tema del muro o barda que se encuentra a punto de colapsar en el domicilio de Jesús Langarica No. 329 en la Colonia cinco de Diciembre, en esta ciudad de Puerto Vallarta, al respecto contestó lo siguiente: Se procedió a la visita física al domicilio, para la valoración del riesgo e indicar las respectivas recomendaciones, emitiendo la dependencia a mi cargo el oficio SDPCB/04/1723/2019 de fecha veintisiete de Mayo del año dos mil diecinueve dirigido a la C. Juana Hernández Flores, del cual se desprende las características, las condiciones en que se encuentra el muro y el riesgo que puede generar, así como las acciones encaminadas para prevenir situaciones de mayor riesgo. Dicho oficio se hizo llegar a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en fecha 29 de Mayo del presente año, para que estuvieran en conocimiento del riesgo y actuaran conforme a su marco de competencia, en sus carpetas se adjuntan los oficios que se desprenden de este asunto.- Asunto dos.- Rindió su respuesta la Subdirección de Medio Ambiente, con respecto al tema tratado en nuestra anterior Sesión y que fue planteado por la Regidora Laurel Carrillo con relación a una “Frutería” que se presumía que en su exterior se encontraba estacionada una camioneta que contenía basura y desprendía malos olores a los vecinos aledaños, por lo que la contestación fue la siguiente: Se procedió a la visita donde personal de inspección y vigilancia se constituyó en el domicilio ubicado en la calle 21 de Marzo en el número 866 entre la calle Argentina en la Delegación el Pitillal realizando un recorrido el día catorce de Junio del presente año, en el cual no observaron camioneta alguna estacionada afuera del domicilio del comercio antes referido y posteriormente con fecha veinticuatro de Junio se realizó nuevamente otro recorrido en el mismo lugar no observando la referida camioneta, para ilustrar mejor esta contestación se anexan copias simples de las actas de hechos y fotografías del lugar.Asunto tres.- Comentarles el tema que presenta el Ciudadano Eglo Obed Chacón Jiménez, relativo a la negativa por parte de la SEMARNAT por concederle permiso Transitorio respecto una superficie de noventa metros cuadrados de playa y/o Zona Federal ubicada en Playa Punta Negra km 6.5 para realizar la actividad de renta de sombrillas y mesas de plástico, venta de pescado asado, camarón, refrescos y cocos, el ciudadano ha hecho las gestiones necesarias para solicitar lo conducente, sin embargo no se le ha concedido, en su derecho de audiencia el acude a esta Comisión para que se le ayude con esta problemática que presenta: lo que yo recomiendo es: Solicitar a la Dirección de Inspección y Reglamentos a efecto de que inspección y verifique, a su vez nos informe los establecimientos que se encuentran dentro de la zona y/o área antes referida y Enviar oficio a la SEMARNAT a efecto de solicitar su colaboración a que nos informe la situación que prevalece en la zona motivo por el cual la negativa a concederle permiso Transitorio al ciudadano peticionante, les pregunto señores regidores, tienen algún otro asunto que tratar?, en ese sentido no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión Edilicia de Inspección del día nueve de Julio del 2019 dos mil diecinueve, siendo las diez horas con dieciocho minutos, se declara CLAUSURADA la presente sesión. **GRACIAS POR SU ASISTENCIA.**

**Jorge Antonio Quintero Alvarado Juan Solís García**

**Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Regidor y colegiado en la Comisión Permanente de Inspección. Edilicia Permanente de Inspección.**

**Saúl López Orozco. Cecilio López Fernández**

**Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia Permanente de Inspección. Permanente de Inspección**

**María Laurel Carrillo Ventura Carmina Palacios Ibarra**

**Regidora y Colegiada en la Comisión Edilicia Regidora y Colegiada en la Comisión Edilicia Permanente de Inspección. Edilicia Permanente de Inspección**

SMPVR/JAQA/dff